CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 10896**

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cochas, es uno de los 15 distritos de la provincia de Concepción, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Concepción, por Ley N° 12099 del 07 de abril de 1954, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Cochas, está ubicado en el extremo noroccidental de la provincia de Concepción; limita con los distritos de: Monobamba y Mariscal Castilla por el norte; Mariscal Castilla y Comas por el este; Comas por el sur; Comas y Monobamba al oeste. Tiene por capital a Cochas; está integrado por más de 20 Centros Poblados entre ellos: Andas, San Francisco de Macón, Parco, Huancamanta, Pilcollama, Ipna, Retama, y Cachupia.

Que, el distrito de Cochas, debe su nombre toponímico al vocablo quechua Qocha que significa Laguna. Junto a los distritos de Andamarca, Comas y Mariscal Castilla, constituye el corredor económico del Tulumayo de la provincia de Concepción. Tiene como principal actividad económica la agricultura, es la capital productora de la papa, en especial de las papas nativas mejoradas.

Que, el distrito de Cochas, rinde homenaje al nacimiento del Niño Jesús el primero de enero, realizando el Zapateo de Año Nuevo, con acompañamiento de tinya y arpa; también festeja el Santiago en el mes de Julio. Viene impulsando el turismo y el desarrollo integral de su población a través de la promoción de sus atractivos naturales como el mirador de Yacunna, el Farallón del Charolado, el Cullpar colorado y la hermosa Soqta Paqcha (Cascada seis caídas).

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Cochas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 70° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Cochas, Sr. John Alcides Huamani Olarte y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 2 de abril del 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226 ilopezu@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/04/2024 12:37:57-0500